

## COMUNICADO

En seguimiento a los criterios establecidos por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, respecto a las medidas sanitarias para evitar el contagio y propagación del SARS-CoV-2 o COVID-19 y en atención a que estas medidas deben prevalecer puntualmente, hasta en tanto las autoridades competentes dicten los acuerdos para el proceso de retomar las actividades de forma gradual, hago de su conocimiento al **personal de las distintas modalidades, mandos medios, confianza, contrato-confianza y base sindicalizado**, que deberán estar pendientes de los comunicados que esta autoridad emita para dar cumplimiento a las actividades sustanciales que el Instituto debe atender. En ese sentido, para que las actividades puedan desarrollarse en razón de los compromisos contraídos, solicito la colaboración del personal que tenga que realizar actividades prioritarias, atendiendo sus funciones de manera programada y coordinada con sus jefes inmediatos, con el propósito de no afectar los objetivos del Instituto.

En espera de contar con el cumplimiento de la responsabilidad que como Instituto nos ha caracterizado, les envío un cordial saludo, deseando que ante esta situación que se vive todos salgamos adelante.



INSTITUTO DE ESTUDIOS  
DE BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE OAXACA  
DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

www.iebo.edu.mx